



VISTO:

que por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades Nº 360/2013 y Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 960/2013 se aprueba la creación de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, así como su Plan de Estudios y el Reglamento de la Carrera; y

CONSIDERANDO:

que se hace necesaria la designación de un Director para la Especialización, según lo estipulan los procedimientos de acreditación de carreras de posgrado para la CONEAU;

que la Mgter. Lucía Garay ha planificado y coordinado las actividades destinadas a la elaboración del proyecto de la carrera aprobado por el HCD y el HCS;

que la Profesora cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el cargo para el cual ha sido propuesta;

EL DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

(ad-referendum del Honorable Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Mgter. Lucía Garay como Directora de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, desde el 9 de marzo de 2015 al 9 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese

CÓRDOBA, 1 4 AGO 2015

RESOLUCIÓN Nº: 1067

c.r.

Dra. Cecilia Defagó SECRETARIA DE POSGRADO Fecultad de Filosofía y Humanidades SOUTH OF SOUTH OF THE SOUTH OF

Dr. DVA O TATIÁN DEGANO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES